



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 5 A No. 10-92 Segundo Piso Palacio de Justicia
Tel. 5651140
AGUACHICA, CESAR

Veinticuatro (24) de septiembre del dos mil veintiuno (2021).

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: OMAR AMARIZ MARTINEZ.
DEMANDADO: DANIEL MANTILLA RIOS Y ERWING MANTILLA VARGAS.
RADICADO: 20-011-31-05-001-2020-00242-00.

Procede el despacho reprogramar la audiencia especial de que trata el Art. 85 del C.P.T., adicionado L.712/2001, Art. 37, denominada Medida Cautelar en procesos ordinarios, para el día **Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00) p.m.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Primero: Reprográmese la audiencia especial de que trata el Art. 85 del C.P.T., adicionado L.712/2001, Art. 37, denominada Medida Cautelar en procesos ordinarios, conforme a lo considerado.

Segundo: Fíjese como nueva fecha para el día **Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00) p.m.**

Tercero: Audiencia que se realizará de manera virtual mediante la aplicación Lifesize, el enlace para ingresar a la audiencia será remitido con anticipación a la realización de la audiencia mediante correo electrónico o WhatsApp.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

CAROLINA ROPERO GUTIERREZ

Firmado Por:

Carolina Roperio Gutierrez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3dc0caabd2c26cc07baf417a13da21bc0790991e2b51f78d67e063e1c6599c91

Documento generado en 23/09/2021 12:22:36 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>